

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

RESOLUCIÓN N° 016/24

N°: 023

PERIODO LEGISLATIVO: 2024

Extracto:

**BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA PROYECTO DE
RESOLUCION DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LA
DISTINCION A LA DOCENTE VANESA ESTHER PARMIGIANI
EN LA PREMIACION FRANCO - ARGENTINA "CIENTIFICAS
QUE CUENTAN".**

Entró en la Sesión de: 01 DE MARZO DE 2024

Girado a la Comisión N°: P/R

Orden del día N°: 11



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Bloque Partido Justicialista



FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

Nos dirigimos a Ud., y por su intermedio a los señores legisladores, a fin de poner en consideración, el presente proyecto de resolución para declaración de interés la distinción recibida por la científica Lic Vanesa Esther Parmigiani.

Vanesa Esther Parmigiani es Licenciada en Antropología de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo Universidad Nacional de La Plata. También realizó la Diplomatura en Políticas de Género, Gestión de Proyectos y Participación de la Fundación Universidad Popular de Escobar y de la Universidad de Tierra del Fuego.

Actualmente es docente de la Licenciatura y Tecnicatura en Turismo del Instituto de Desarrollo Económico e Innovación (IDEI) de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego y se desempeña como personal de apoyo en el Laboratorio de Antropología en el Centro Austral de Investigaciones Científicas - CONICET.

Dentro de sus actividades de comunicación pública de la ciencia, se destacan sus gestiones en el Museo del Fin del Mundo como extensionista, divulgadora y educadora, muchas de ellas con el objetivo de llevar la antropología y la arqueología del museo a las escuelas de la ciudad.

En colaboración con la Embajada de Francia en Argentina participó en proyectos centrados en la figura de la etnógrafa Anne Chapman, que incluyeron la creación del Centro Documental e Investigación, muestras fotográficas con la comunidad Selk'nam, entre otros.

El pasado viernes 29 de septiembre de 2023 la Lic. Vanesa Esther Parmigiani recibió una distinción en el marco de la premiación franco-argentina "Científicas Que Cuentan" otorgado a mujeres que comunican ciencia, salud, perspectiva de género y compromiso con las comunidades



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Bloque Partido Justicialista

originarias. Siendo esta mención por su gran aporte a difundir la antropología y la arqueología con un particular impacto en la sociedad fueguina y en pos de preservar el patrimonio de los pueblos originarios de esta zona.

En la edición 2023 llevó el nombre de Sara Rietti en homenaje a la primera química nuclear argentina- finalizó con 86 postulaciones de todo el país, que entregó premio a tres (3) ganadoras y nueve (9) menciones dentro de las cuales estuvo la docente investigadora Vanesa Esther Parmigiani, convirtiéndose en la única científica patagónica en recibir tal reconocimiento.

La ceremonia se realizó en la Embajada de Francia, y allí estuvieron presentes el entonces ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación, Daniel Filmus; el Embajador de Francia, Romain Nadal; la ex presidenta del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Ana Franchi; y el Gerente General de Sanofi Vacunas para Cono Sur, Sergio Montero.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares su acompañamiento para destacar la labor de la docente e investigadora Lic. Vanesa Esther Parmigiani.



María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Bloque Partido Justicialista

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

Artículo 1º. – Declarar de interés provincial la distinción recibida por la docente e investigadora licenciada Vanesa Esther PARMIGIANI, en el marco de la Edición 2023 de la premiación franco-argentina “Científicas Que Cuentan”.

Artículo 2º. – Reconocer y destacar a la licenciada Vanesa Esther PARMIGIANI, por su labor como extensionista, divulgadora y educadora de la antropología y la arqueología con un especial impacto en la sociedad fueguina en pos de preservar el patrimonio de los pueblos originarios de esta zona.

Artículo 3º. – Regístrese, comuníquese y archívese.

María Victoria VUOTI
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO